



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 9660/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado PAUTAS DE ESCRITURA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAYECTO DE ESPECIALIZACIÓN: EL PLAN DE TRABAJO FINAL Y LA TESINA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 1731/2025 se protocolizó el dictado del Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, del 19 de agosto al 2 de septiembre de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. Carolina MIRALLAS y Mgtr. Graciela LUCERO ARRÚA, ambas de la Universidad Nacional de San Luis, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.

Que por Resolución R N° 292/2026 se protocolizó la nómina de estudiantes que aprobaron el curso.

Que por Nota: 24780/2026 la coordinadora del curso eleva la nómina complementaria con las calificaciones de los estudiantes que aprobaron el mismo y solicita la incorporación de tres estudiantes que aprobaron el curso admitidos por Excepcionalidad, según Art. 39° bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado PAUTAS DE ESCRITURA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAYECTO DE ESPECIALIZACIÓN: EL PLAN DE TRABAJO FINAL Y LA TESINA, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Curso: Pautas de escritura para la finalización del trayecto de especialización: el plan de trabajo final y la tesina.

LISTA DE APROBADOS/AS

Apellido y Nombre	DU	Calificación
FIGUEROA GARCIA, Maria Daniela	35765142	8.00 (ocho)

LISTADO DE APROBADOS/AS

Admitidos por Excepcionalidad 35/16-CS

Nombre Completo	DU	Calificación
MILONE, Daniel Alberto	26318885	9.00 (nueve)
LEYES OCHOA, Rocio Elizabeth	38220583	9.00 (nueve)
PUEBLA, Viviana Deolinda	25036412	7.00 (siete)

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/05/2026 08:44:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/05/2026 13:15:00
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/05/2026 13:18:27
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil